

PARTE III. CURRÍCULO, EDUCACIÓN Y TRABAJO



Imagen 11. Educación y trabajo

Fuente: www.revistaeducacionvirtual.com/archives/1621

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN MILITAR

Isabel Linares

Resumen

El propósito del escrito es reflexionar sobre la evaluación de los aprendizajes en la educación militar, desde la perspectiva del paradigma sociocrítico y los teóricos de la evaluación; donde se pueda vislumbrar las bondades de una evaluación formadora en el proceso de formación de oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana tributando al desarrollo integral del país. Un proceso evaluativo caracterizado por ser flexible, procesual y participativo, un elemento de reconciliación entre los actores del hecho educativo, que mejore el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y pueda establecer un

ambiente integrador y colaborativo del acto de evaluar.

Palabras clave: Evaluación, Educación Militar, Sociocrítico

EVALUATION OF LEARNING IN MILITARY EDUCATION

Abstract

The purpose of the paper is to reflect on the evaluation of learning in military education, from the perspective of the socio-critical paradigm and the evaluation theorists; where you can glimpse the benefits of a training evaluation in the process of training officers of the Bolivarian National Armed Forces paying tribute to the comprehensive development of the country. An evaluation process characterized by being flexible, procedural and participatory, an element of reconciliation between the actors of the educational fact, which improves the development of the teaching-learning process and can establish an inclusive and collaborative environment for the act of evaluating

Key Words: Evaluation, Military Education, Sociocritical

Introducción

La educación venezolana hace énfasis en la necesidad de mejorar cada día el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Con ello se ha buscado profundizar en la parte cognitiva y afectiva del educando al igual que el desarrollo de habilidades y destrezas; en este momento la educación venezolana, sufre una serie de transformaciones, que fomentan el empleo de nuevas estrategias evaluativas del proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de obtener mejores resultados, y así contribuir a la mejora continua de la calidad de la educación, la cual es vital para satisfacer las expectativas en el desarrollo integral del país.

El desarrollo integral de la nación, como propósito de los programas de formación de la Universidad Militar Bolivariana bajo el paradigma de la Militaridad, contempla la concepción de un sistema educativo de calidad, que permita la inclusión y la equidad. Esta afirmación conlleva a plasmar un

proceso de evaluación eficiente que dé respuesta a los requerimientos de formación de los oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, así como a los de la sociedad venezolana. De allí surge la inquietud de valorar los procesos de evaluación de los aprendizajes en el sistema educativo militar. Donde es pertinente reflexionar sobre ¿Cómo es el proceso de evaluación en la modalidad militar?, ¿es relevante la inclusión de una evaluación bajo la concepción formadora en la educación militar?; ¿podría evaluarse bajo los preceptos del paradigma Sociocritico dentro del Sistema Educativo Militar?; Estas premisas constituyen la base para el desarrollo de la temática.

La evaluación bajo la concepción del paradigma Sociocritico brinda la oportunidad de iniciar una profunda reflexión y transformación del proceso evaluativo, que trascienda y geste verdaderos cambios, no sólo desde el punto de vista administrativo, sino desde las prácticas diarias evaluativas y los valores inmersos en

ella, tributando a la tan anhelada calidad de la educación.

Según la concepción de la autora con veinticinco (25) años de experiencia como docente en los institutos de Formación de Oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en la educación bajo la modalidad militar ha prevalecido la evaluación bajo la concepción sumativa con matices conductistas, por ello se hace necesario considerar la importancia de la implementación de una evaluación formadora bajo las premisas del paradigma sociocritico en el proceso de evaluación, la cual podría llegar a ser útil para sensibilizar dicho proceso, y ser transformado, mediante la reflexión permanente, la participación y cooperación, aplicado la justicia y equidad de tal forma que permita establecer vínculos de confianza, corresponsabilidad y entendimiento entre docentes y participantes.

Evaluación

Para Lukas (2019:85) “La evaluación es un proceso intencional que permite a los participantes tomar

decisiones para mejorar”, lo que lleva a la gestión del proceso bajo un conjunto de acciones y decisiones planificadas que faciliten el juzgar y mejorar la calidad educativa.

Por ende, evaluar se convierte en el faro que guía cualquier proyecto de educación de calidad, partiendo de la concepción: la evaluación aporta información para construir indicadores de los aprendices, sus entornos familiares, los educadores, los programas, las instituciones y hasta las administraciones involucrados en el sistema de educación del Estado, la valoración de los aprendizajes procura estabilizar de forma objetiva los sistemas, procesos y herramientas que construyen la educación en relación a los requerimientos de una nación.

Lo que indica que la calidad de la educación debe estar en reciprocidad con la calidad de la evaluación, de allí la importancia del proceso de enseñanza aprendizaje y el proceso de evaluación, los cuales deben estar pensados y ejecutados conforme con las necesidades y

requerimientos de la sociedad. No solo para satisfacer los principios de competencia sino para dar respuesta a los requerimientos de autodesarrollo y sustentabilidad de una colectividad justa y preocupada por la preservación de su especie y el medio ambiente.

La evaluación concebida como una herramienta de mejora continua esboza un camino donde el aprendizaje sobre el aprendizaje es un espiral ascendente que permite acrecentar las bondades del proceso y desechar aquellas prácticas que no aportan beneficios a los fines del sistema educativo. En dicho contexto es necesario evaluar con el fin de garantizar la formación profesional requerida por la sociedad. Según Carvajal y Hernán (2012:55) “es un proceso que consiste en seleccionar y obtener información de sujetos, procesos y elementos del currículo con el propósito de emitir juicios de valor que permitan la toma de decisiones sobre el diagnóstico, retroalimentación o calificación”. La evaluación de los aprendizajes es un

componente decisivo en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, al ser la expresión observable de la consecución de los propósitos formativos, es decir, el logro de las competencias.

Para Trigueros (2012:77), “la evaluación es el elemento central en el sentido de que centra y orienta a los demás elementos, les reconduce y pone a prueba su potencial educativo”, por ello la valoración es el epicentro del proceso de enseñanza aprendizaje y debe ser juzgado y escudriñado exhaustivamente para garantizar la coherencia, objetividad y legitimidad del proceso, ya que la evaluación marca las pautas para el diseño y desarrollo curricular.

El propósito de la evaluación no solo consiste en asignar una calificación al participante, debe ser un proceso de motivación y orientación al aprendizaje donde se genere una comunión entre docente y aprendiz respetando las individualidades e intereses de cada uno.

Es oportuno señalar que la evaluación formativa según Pérez

(2020), es un proceso que considera todos los elementos del currículo así como los aspectos vivenciales e interrelaciones de los actores del proceso enseñanza aprendizaje, no solo contempla la valoración a través de una calificación considera la parte humana, holística, el entorno y las relaciones implícitas en el hecho educativo, con miras a transformar la realidad y ajustarla a las necesidades del entorno.



Imagen 12: Educación Militar
Fuente: www.revolucion.news

Evaluación en la Modalidad Militar

En base a las transformaciones gestadas en todas las organizaciones

venezolanas producto del cambio en el contrato social que incluye la nueva concepción de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), razón por la cual surge la necesidad de crear la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV), en cuyo Documento Rector (2020), toma en cuenta los cambios que se llevan a efecto en todas las organizaciones, llevó a cabo una reforma curricular para cada uno de los niveles, lo que trajo como consecuencia un nuevo enfoque del proceso de evaluación. En el mencionado proceso de evaluación como componente del currículum, representa un factor de integración de los campos del conocimiento y facilita la comprensión reflexiva, crítica e integral de la realidad, aunados a las cinco (05) Dimensiones y Frentes de Batalla de la Ley Orgánica del Plan de la Patria (2019-2025) en un tejido interdependiente.

En la revisión de las normas y procedimientos de cómo se gestiona la evaluación dentro del marco de la modalidad de la Educación Militar, es

pertinente señalar que la valoración del aprendizaje es un eje director del proceso de formación profesional. Como lo señala Córdova (2018:7) " permite en diferentes momentos y desde distintas perspectivas, coadyuvar y valorar en qué medida los participantes han adquirido las competencias definidas en los planes y programas de estudio, acorde con su perfil de egreso", de lo que se desprende que la evaluación garantiza una sólida preparación para el desempeño profesional, donde se utilicen los conocimientos, destrezas, actitudes y aptitudes para tributar al desarrollo integral de la nación, así como para el beneficio del ser humano y la sociedad en general.

Lo que conlleva a examinar ¿cómo se consume el proceso de evaluación en la Educación Militar?, para ello el Documento Rector (2020:88) señala: "La Universidad Militar Bolivariana de Venezuela se inclina hacia una definición de evaluación curricular integradora, participativa, humanista, integral, continua y permanente", por ello la

evaluación de los aprendizajes en la modalidad de Educación Militar se debe efectuar de forma integral y holística; La valoración del desempeño de los participantes está basada en un proceso mediante el cual se recopila, registra, procesa, analiza y valora la información de la actuación del participante, enunciada en función de las competencias de las unidades curriculares observadas en los planes de estudio.

Según el Documento Rector de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (2020:94):

...la evaluación se concibe como un proceso que permite la obtención de información con la finalidad de mejorar la calidad del curso y verificar el logro de las competencias por parte de los cursantes. Está fundamentada en la teoría constructivista, es continua, integral, multidireccional, de carácter cualitativo y cuantitativo con la finalidad de proporcionar evidencias válidas y confiables que permiten acreditar el rendimiento del alumno, determinar resultados y establecer las

orientaciones necesarias para el mejoramiento permanente del rendimiento estudiantil y por ende los niveles de excelencia de los egresados y finalmente, determinar si el estudiante ha logrado el nivel de conocimientos pautado por cada componente.

Por lo tanto en la UMBV, la evaluación debe ser continua integral y permite demostrar que los participantes alcanzan las competencias pautadas en los planes de estudio, coadyuvando a la excelencia y el desempeño eficiente y eficaz dentro del campo laboral. Al respecto Walker y Barquín, (2014), señalan que la evaluación es un proceso que posibilita reflexionar críticamente sobre la realidad educativa, generar estrategias, tomar decisiones de mejora, y emprender acciones de crecimiento. Para Gómez (2005), se debe entender la evaluación como una oportunidad de mejora continua que permita alinear los intereses y requerimientos de los actores del hecho educativo sin ser asociada con aspectos burocráticos,

administrativos, y
descontextualizados.

Es pertinente mencionar la evaluación de los aprendizajes en la modalidad militar a pesar de su concepción humanistas e integradora, está inmersa en los principios de obediencia, subordinación y disciplina pilares fundamentales en la formación de los oficiales de la FANB, por ello las rigurosas políticas y reglamentos de la institución castrense, las cuales si no son bien orientadas y flexibilizadas en algunos aspectos pueden generar un número considerable de deserciones de los programa de formación de la UMBV, estas políticas y reglamentos deben ser revisadas y actualizadas bajo la mirada de los nuevos paradigmas de formación, los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación, además deben tributar sin perder la idiosincrasia militar a fomentar los valores de respeto, honorabilidad, honradez, ciudadanía, ética, patriotismo, solidaridad, lealtad, excelencia, cooperación, valores indispensables en un oficial de la

FANB que tendrá por misión velar y preservar la vida de muchas personas militares y no militares.

De allí que la evaluación de los aprendizajes se considera como un momento repleto de oportunidades para realizar de forma adecuada las estrategias que garanticen el desarrollo de las competencias del perfil de egreso, por ello la evaluación de los aprendizajes podría ser pensada como un proceso hecho a la medida para cada participante.

Meditando sobre el constructo epistémico del proceso evaluativo en el sistema educativo militar surge el interés por generar una aproximación epistémica en la evaluación de los aprendizajes, que permita la mejora continua en la formación del nuevo Ser Militar, que pueda estar a la altura de los retos planteados por una sociedad democrática, independiente y soberana que tribute al Desarrollo Integral del país.

Evaluación Bajo la Concepción Sociocritica

Gómez y Martín (2013), piensan que la evaluación desde el

paradigma sociocritico “permitirá reflexionar, entender y transformar la realidad y contexto educativo, desde una perspectiva integral, contextualizada, flexible y democrática considerando al ser humano en su dignidad para autodeterminarse, liberar y mejorar la sociedad”; de lo que se desprende que la evaluación bajo este pensamiento no ve al ser humano como un número o un instrumento para alcanzar metas y satisfacer vanidades intelectuales, e indicadores de prestigio, sino como un ser que piensa, siente y actúa según sus necesidades y motivaciones, por ello el proceso de evaluación debe ser diseñado como una acción que desarrolle la confianza entre los actores del hecho educativo.

Para Guerra (2018), la evaluación la cataloga como la toma de conciencia del proceso vivido, no solo por parte del docente sino también la percepción del participante, dentro del proceso de aprendizaje es indispensable valorar si ¿realmente se ha alcanzado las competencias propuestas?, ¿es

necesario alcanzarlas?, ¿el participante realmente hace eco de la importancia de su proceso formativo? ¿Busca la forma de mejorar los procesos?, ¿es pertinente una evaluación concebida como una interrelación-interacción?



Imagen 12: Educación Militar
Fuente: <http://www.unefa.edu.ve/>

Por lo expuesto el abordaje de la evaluación en la educación militar, podría plasmarse a través del paradigma sociocritico. Donde la dimensión epistemológica permitirá conocer la realidad como una totalidad múltiple con opción de transformación mediante el diálogo, el debate, la toma de conciencia y la

reflexión desarrolladas en un contexto de interactividad mediadora de la realidad susceptible de ser conocida y transformada. En cuanto a la dimensión Axiológica profundizaría en los valores éticos y morales de los actores del hecho educativo militar, reflejados en manifestaciones de solidaridad, cooperación, disciplina, ética, patriotismo, excelencia, honor, lealtad y solidaridad.

Para la dimensión Teleológica el propósito sería escudriñar el potencial de cambio en la evaluación de los aprendizajes, la dimensión Ontológica abordaría la naturaleza de las evaluaciones dentro del ámbito de la Educación Militar, su estructura, funcionalidad y tránsito desde la valorización a la acción en sentido proyectivo de la zona de desarrollo próximo; En la dimensión Gnoseológica el conocimiento generado sería producto de la interrelación e intercambio de saberes de todos los actores del hecho educativo donde se evidencie el aprendizaje; la dimensión Metodológica encontraría el camino a

seguir, guiado por la sistematización de experiencias.

Reflexión Final

La evidencia de los aprendizajes se considera como un momento repleto de oportunidades para realizar de forma adecuada las estrategias que garanticen la consecución de las competencias. Pero, ¿la evaluación podría ser pensada como un proceso hecho a la medida para cada participante?, ¿acaso la evaluación está supeditada a los intereses económicos, políticos, e ideológicos?, ¿la evaluación en el sistema educativo militar se corresponde con el contexto socio-político e histórico de la nación? Al hacer referencia sobre la concepción de la evaluación, en los programas de formación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, es pertinente considerar la revisión y actualización de las estrategias de evaluación aplicadas en los planes de estudios, con la finalidad de dar respuestas a cada uno de los planteamientos e interrogantes, y de esta manera, tributar a la mejora

continua de calidad de la educación militar.

Es por ello que se considera la importancia de incorporar un nuevo constructo epistémico evaluativo bajo la mirada del paradigma sociocritico, encaminado a atender más que a una masificación del crecimiento cuantitativo de la enseñanza, a una transformación cualitativa, que tome como centro del proceso al participante de la formación militar con miras a satisfacer sus necesidades de aprendizaje.

La revitalización del proceso evaluativo bajo una visión sociocritica, implicaría en la práctica evaluativa un compromiso de todos los actores que intervienen en el hecho educativo: docentes, cadetes, recursos utilizados, directivos, personal de apoyo de la labor educativa, padres, entorno social, de forma tal que la gestión pueda tributar con el logro de las competencias de los participantes del programa de formación.

Referencias

Carvajal, M. y Hernán, L. (2012).
“Evaluación del proceso de

- enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo**". Andalucía. IC Editorial Córdoba, M. (2018) Evaluación de los Aprendizajes desde la perspectiva de la Teoría Crítica. Revista Ciencias Médicas. núm. 5, pp.7-9
- Gómez, M. (2005). Educación social y evaluación: evaluar para mejorar y transformar. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, núm. 12. pp.163-179
- Gómez, S y Martín, L. (2013). **"Evaluación de centros y profesores"**. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Guerra, T. (2018) La vieja visión de la nueva evaluación: contradicciones de la evaluación en el siglo XXI Espacios núm. 7, pp.5-12
- Lukas, H. (2019) **"Evaluación educativa"**. Madrid. Alianza Editorial.
- Parra, M.(2016) Educacion Superior En Iberoamerica Informe 2016 Informe Nacional: Venezuela. Maracaibo. Universidad del Zulia
- Pérez, P. (2020). **"La evaluación formativa: una estrategia justa en la enseñanza"**. Bogotá. Universitaria Agustiniana
- Actividad Física y el Deporte. núm.12, pp. 177
- Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (2020).Documento Rector. Bases Conceptuales, Filosofía y Modelo Educativo Caracas, Venezuela.
- Walker, V. y Barquín, J. (2014). Políticas de evaluación del trabajo docente universitario en Argentina: una mirada histórica. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. núm. 7, pp. 105-120
- Trigueros, C. (2012). La evaluación en el aula universitaria: del examen tradicional a la autoevaluación Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la